

ESTAMPILLA
pagadas
en efectivo
boleta N° 6021
Set. 30 /1947.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Rol/ 31-30

Boleta de permiso para edificar. UNA AMPLIACION.-

Fecha 29 de Setiembre de 1947.-

Vence 29 de Marzo de 1948 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. en la interior.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 2539 -E-133, relatives a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Mario Hermosilla Larenas, para construir una ampliación de edificio nuevo destinado a habitación de 8 m.m. mts de altura, de Clase F, de edificación, en la calle Chorrillos N.o 1319 Pobl. Victoria.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Mario Hermosilla L. domicilio Chorrillos 1319.
 " " Arquitecto Augusto Ibáñez. domicilio Caja EE.PF.
 " " matr. No. patente No.
 " " Constructor por administración. domicilio *
 " " matr. No. patente No.
 N.o del Rol de avalúo de la propiedad 46.- Subterráneos m/m.
 Dimensiones del terreno 46.- 1º p. mts. 2. m/m.
92.-

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente hay.- id.
- 4.º " de agua potable
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º " de fachadas no hay.
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Varios \$ 70.000.00 setenta mil pesos, 00/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	607	\$ 245.00
id. de insp. edif.,	id.	300.00
id. de lib. control.,	id.	10.00
id. estamp. municipales,,	id.	45.00 \$ 600.00

Set. 30/1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rbm

R. del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

